

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24368** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 252, de fecha 21 de noviembre de 2002, se publican íntegramente las bases y la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, dos plazas de funcionarios denominadas Peones de servicios de limpieza, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los Santos de Maimona, 26 de noviembre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Cipriano Tinoco Gordillo.

**24369** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Zarautz (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 226, de fecha 28 de noviembre de 2002, aparecen publicadas la convocatoria y el texto íntegro de las bases específicas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Asistente Social, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público de 2002, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Las bases generales para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo público de 2002 fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» de fecha 28 de mayo de 2002.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa».

Zarautz, 28 de noviembre de 2002.—La Alcaldesa, Maite Etxaniz Balentziaga.

**24370** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Subalterno.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 277, de 2 de diciembre de 2002, se publicaron las bases que ha de regir la oposición libre convocada para la provisión de dos plazas de Subalterno, integradas en la Escala de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2002.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior y Fomento.

**24371** *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Vera (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 219, de fecha 14 de noviembre de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 141, de fecha 3 de diciembre de 2002, se han publicado la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de la Administración Especial, subescala Técnica, rama económica, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y tablón de edictos de la Corporación.

Vera, 3 de diciembre de 2002.—El Alcalde-Presidente.

### UNIVERSIDADES

**24372** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Italiana».*

Mediante Resolución de esta Universidad de 26 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), fue convocada a concurso la plaza de Profesor titular de Universidad número 14/2001 del anexo I de la misma, del área de conocimiento «Filología Italiana».

Habiendo sido juzgado el concurso por la Comisión nombrada al efecto, mediante Resolución de fecha 24 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo) y resolviéndose con la no provisión de la plaza, este Rectorado da por concluido y notifica la vacante de la plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo

8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002.—El Rector accidental, Juan Jiménez Martínez.

**24373** RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2002, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados en el procedimiento de oposición libre convocado por Resolución de 23 de enero de 2002 para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (Área de Laboratorios).

Según propuesta de fecha 28 de octubre de 2002 del señor Presidente del Tribunal, nombrado por Resolución de 23 de enero, de esta Universidad, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso, en plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (Área de Laboratorios), mediante contratación laboral de carácter fijo («Boletín Oficial de Aragón» número 15, de 4 de febrero de 2002) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado de acuerdo con la base 11.6 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar a los aspirantes aprobados en los puestos que se indican según anexo.

Segundo.—La incorporación al puesto de trabajo se producirá con efectos de 1 de enero de 2003, para lo cual se deberá formalizar el contrato con anterioridad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 14).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 7 de julio de 2000, «Boletín Oficial de Aragón» número 85, del 17), el Gerente, Mariano Berges Andrés.

#### ANEXO

Documento nacional de identidad: 16.018.306. Apellidos y nombre: Jiménez Vázquez, María Pilar. Plaza: Técnico Especialista. Destino: Facultad de Ciencias (Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular).

Documento nacional de identidad: 17.724.506. Apellidos y nombre: Sarroca Lahuerta, Cristina. Plaza: Oficial. Destino: Facultad de Ciencias (Departamento de Química Orgánica-Química Física).

Documento nacional de identidad: 17.703.355. Apellidos y nombre: Castejón Magaña, Guadalupe. Plaza: Oficial Físico-Química. Destino: Escuela Politécnica Superior.

Documento nacional de identidad: X-2206920. Apellidos y nombre: Vergara Castiblanco, Claudia. Plaza: Oficial. Destino: Facultad de Medicina (Departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública).

Documento nacional de identidad: 17.215.806. Apellidos y nombre: Sancho Amador, María Jesús. Plaza: Oficial. Destino: Facultad de Veterinaria (Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología).

Documento nacional de identidad: 25.455.652. Apellidos y nombre: Ramón Sáenz, María Luisa. Plaza: Oficial. Destino: Cen-

tro Politécnico Superior (Departamento de Física de la Materia Condensada).

Documento nacional de identidad: 17.706.920. Apellidos y nombre: Gonzalo Romeo, Gonzalo. Plaza: Oficial Químico-Agrícola. Destino: Escuela Politécnica Superior.

**24374** RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2002, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso oposición libre para la cobertura mediante contratación de carácter fijo de plazas vacantes de la plantilla personal laboral.

De conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el Decreto 67/1999, de 15 de abril («Boletín Oficial de Castilla y León» del 19), en el Estatuto de la Universidad de León y en el Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» de 14 de noviembre de 2002),

Este Rectorado ha resuelto convocar concurso oposición libre para cubrir, mediante contratación laboral de carácter fijo, plazas de personal laboral, con arreglo a las siguientes

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 Se convoca concurso-oposición libre para cubrir las plazas de personal laboral fijo que se relacionan en el anexo I de esta resolución. Las plazas corresponden a los destinos y a las localidades que constan en el anexo.

1.2 La realización del proceso selectivo se ajustará, en lo que resulte aplicable, a lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en el Decreto Legislativo 1/1990, de 25 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Administración de Castilla y León, en los Estatutos de esta Universidad (aprobados por Real Decreto 876/1991, de 31 de mayo), en el Convenio Colectivo actualmente en vigor, en el Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal y de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en lo dispuesto en las presentes bases. Igualmente, y con carácter supletorio, resultará de aplicación el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

1.3 Funciones de las plazas y jornada de trabajo:

1.3.1 Las funciones que, con carácter general, corresponden a cada uno de los Grupos y Categorías profesionales en que se encuadran los puestos de trabajo convocados, son las que figuran en el anexo I del actual Convenio Colectivo.

1.3.2 Las funciones específicas de las plazas, jornada de trabajo y horario son los que se realizan en la Unidad a la que corresponde la plaza, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo y la Relación de Puestos de Trabajo.

1.4 Las retribuciones y demás derechos de contenido económico se ajustarán a lo que determina el citado Convenio Colectivo y, en lo que resulte aplicable, los Estatutos de la Universidad de León y demás normas de carácter general en materia de retribuciones de personal laboral al servicio de los organismos públicos.

1.5 El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades.

1.6 El proceso de selección constará de las siguientes fases: Fase de concurso y fase de oposición.

Las valoraciones, pruebas y puntuaciones se especifican en el anexo II de esta convocatoria.

1.7 Los programas que han de regir en los ejercicios de la fase de oposición figuran detallados en el anexo III de esta convocatoria.

1.8 En la Resolución que se indica en la base 4.1 se determinará el lugar y la fecha de realización del primer ejercicio de